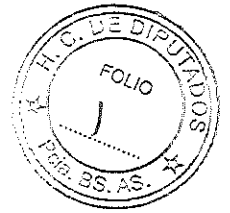




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



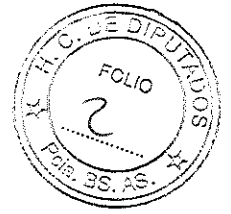
**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo el “111 Aniversario de Villa Grisolia (Achupallas),  
localidad del partido de Alberti que se conmemora el 14 de Noviembre de 2020.

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de interés legislativo el aniversario de la localidad de Villa Grisolia, más conocida como Achupallas, que se conmemora el día 14 de Noviembre de 2020.

Se la llama del mismo modo que la estación, cuyo nombre recuerda al combate de las Achupallas librado en Chile por el ejército al mando del General José de san Martín.

Al pueblo de Achupallas se lo conoce como "Pueblo de Amigos", por lo que ese concepto le pone el nombre al "Festival de la Amistad" que allí se realiza anualmente.

Fue fundado en 1909, momento en que se creó la Estación de Ferrocarril, luego en 1910 con la ley que funda la localidad de Alberti pasa a formar parte del partido. La localidad todavía figura en catastro como "Grisolia" porque el loteo lo realizo Pascual Grisolia, famoso capitalista italiano, quien fomento la radicación de muchos inmigrantes italianos en la región.

Cuenta con una sala de primeros auxilios, un destacamento de policía y una capilla.

Además, como punto atractivo para el turismo está el río Salado a un kilómetro del poblado, ideal para la práctica de pesca.

Hoy en día cuenta con un centenar de habitantes, a pesar que llego a tener casi mil doscientos en sus tiempos de prosperidad.

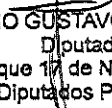
Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento a las pequeñas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el siguiente Proyecto de Declaración.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente Municipal de Alberti, Don Germán Lago.

  
FABIÓ GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.